



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0061673/2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por el estudiante Nicolás Daniel Paulus, Legajo 39445981, respecto a la asignatura Juventudes contemporáneas y conocimiento situado: aproximaciones desde el campo psicosocial y;

CONSIDERANDO:

Que el estudiante manifiesta que aprobó la asignatura en el 2019;

Que el Área Enseñanza informa que el estudiante figura ausente en el acta de la asignatura Juventudes contemporáneas y conocimiento situado: aproximaciones desde el campo psicosocial N°E201900379 de fecha 01/08/2019;

Que el profesor Santiago Rebollo informa que el estudiante rindió el examen de la asignatura Juventudes contemporáneas y conocimiento situado: aproximaciones desde el campo psicosocial, del día 01/08/2019 con nota 10 (diez);

Que es necesario subsanar el mencionado error.

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N°E201900379 , correspondiente a la asignatura Juventudes contemporáneas y conocimiento situado: aproximaciones desde el campo psicosocial , de fecha 01/08/2019, sólo en lo que respecta al estudiante Nicolás Daniel Paulus, Legajo 39445981, para que, donde figura ausente diga nota 10 (diez).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

